



QUILMES, 20 FEB 2014

VISTO el Expediente N° 827-2180/13 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante los Acuerdos Plenarios del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) N° 676/08 y N° 687/09 se instituyó el "Plan de fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en las Universidades Nacionales".

Que, según informa la Secretaría de Investigación, las instituciones universitarias nacionales en el ámbito del CIN han conformado un fondo común proveniente de los recursos presupuestarios asignados, siendo depositaria del mismo la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

Que a fs. 68 luce copia del Recibo N° 194/14, que da cuenta del ingreso de los fondos provenientes de la UNMV por un monto total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 230.900,00), destinados al financiamiento de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC).

Que, en tal sentido, mediante el Expediente citado en el Visto se gestionan las actuaciones concernientes al otorgamiento de las mencionadas becas.

Que a fs. 69 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 555/13 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2014.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos provenientes de la Universidad Nacional de Villa María por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL

N
A
UNO
7
A



Universidad
Nacional
de Quilmes



NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 230.900,00), para el financiamiento de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, según Recibo N° 194/14, cuya copia obra a fs. 68 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas a los postulantes detallados en la planilla anexa, de acuerdo a los montos allí consignados, hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 230.900,00).

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, según imputación NUP 2289/13, glosada a fs. 69 del Expediente citado en el Visto, Presupuesto 2014, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

- 00151

Mig. Alfredo Alforico
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Alejandro Villar
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

POSTULANTE	DIRECTOR	CODIRECTOR	ESTIPENDIO MENSUAL
Simonetto, Patricio	Biernat, Carolina Alejandra		\$ 1.250,00
Delgado, Juan Francisco	De la Osa González, Orlando	Wagner, Jorge Ricardo	\$ 1.250,00
Ávila, Natalia Pamela	Graciano, Osvaldo		\$ 1.250,00
Jakovchuk, Agustina	Pérez, Sara Isabel		\$ 1.250,00
Saavedra Caramelo, Jonatan Manuel	Kaufman, Alejandro		\$ 1.250,00
Pubul Martín, Priscila Elina	Goñi, Sandra Elizabeth		\$ 1.250,00
Romani, Facundo Alihuen	Pellegrini, Pablo Ariel	Codner, Dario Gabriel	\$ 1.250,00
Uran Landaburu, Héctor Lionel	Bilen, Marcos		\$ 1.250,00
Cossio Pérez, Rodrigo	Pierdominici Sottile, Gustavo		\$ 1.250,00
Jáuregui, Maialen	Gómez, Marcelo		\$ 1.250,00
Almirón, Valeria Natividad	Scharagrodsky, Pablo		\$ 1.250,00
Brito Devoto, Tomás	Wall, Luis Gabriel		\$ 1.250,00
Parsza, Cintia Noemí	Belaich, Mariano Nicolás		\$ 1.250,00
Brocardo, Lucila	Chiesa, Juan José		\$ 1.250,00
Pedrozo, Florencia Carolina	Maffia, Paulo	Valdés La Hens, Danay	\$ 1.250,00
Hönig, Flavia Débora	Urresti Rivero, Marcelo Adrián	Ybañes, Roxana Patricia	\$ 1.250,00
Gianotti, Alejo Roman	Ermácora, Mario Roberto		\$ 1.250,00
Padín, Nicolás	Liut, Martín		\$ 1.250,00
Calzetta, Nicolás Luis	Alonso, Silvia		\$ 1.250,00
Trifone, César Ariel	Temprana, Carlos Facundo	Argüelles, Marcelo Horacio	\$ 1.250,00
Fernández, Daiana Florencia	Lacabanne, Raúl		\$ 1.250,00
Campanella, Nicolás Alejandro	Ripa Alsina, Luisa Fernanda		\$ 1.250,00
Bergonzi Rodriguez, Gabriel	Badenes, Daniel		\$ 1.250,00
Espósito, Giuliana Antonella	Grasselli, Mariano		\$ 1.250,00

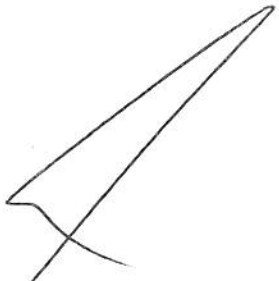
Handwritten marks and a stamp on the left side of the page.

Handwritten mark 'y' at the bottom left.



Castro, María José	Sondereguer, María	\$ 1.250,00
Portillo, Hugo Gabriel	Britos, Claudia Noelia	\$ 1.250,00
Francioni, Julián	Delfederico, Lucrecia	\$ 1.250,00
Linares, Juan Emilio	Eguia, Manuel Camilo	\$ 1.250,00
Armando, Natalia Giannina	Folgarait, Patricia Julia	\$ 1.250,00
Mazzer, Matias Ernesto	Rivero, Cintia Wanda	\$ 1.250,00
Glodowsky, Alejandro Pablo	Trelles, Jorge Abel	\$ 1.250,00
Alfonso, Andrés Juan	Carbajal, María Laura	\$ 1.250,00

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: - 00151



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Alejandro Villar
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes